

ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN MUJERES DE LA CIUDAD DE TOLUCA: EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS Y TÉRMINOS ASOCIADOS

STREET SEXUAL HARASSMENT OF WOMEN FROM THE CITY OF TOLUCA: EXPERIENCES, PRACTICES AND ASSOCIATED TERMS

Erika Robles Estrada

Universidad Autónoma del Estado de México
erikarobles@yahoo.com

Hans Oudhof van Barneveld

Universidad Autónoma del Estado de México

Aída Mercado Maya

Universidad Autónoma del Estado de México

Recibido: 09 de septiembre de 2020

Aceptado: 20 de noviembre de 2020

Resumen

El acoso sexual callejero es una problemática social que atañe a las mujeres mexicanas, por lo que el objetivo general de esta investigación fue identificarlo en una muestra de mujeres de la ciudad de Toluca, México y como objetivo específico, obtener las propiedades psicométricas del Cuestionario de acoso sexual callejero (CASC). Para ello, se obtuvieron primero las propiedades psicométricas del Cuestionario de acoso sexual callejero (CASC). En total fueron 200 participantes. La información se capturó de forma individual o colectiva con el consentimiento informado. La parte cualitativa del cuestionario se revisó por jueces expertos; la validez se obtuvo por medio del análisis factorial exploratorio ortogonal con rotación varimax y la confiabilidad con el Alfa de Cronbach. El objetivo general se trabajó con la media, frecuencias y porcentajes. De acuerdo con los resultados, los ítems cualitativos no sufrieron cambios, mientras que en la dimensión de Experiencias de acoso sexual callejero resultaron dos factores que explicaron el 49.05% y $\alpha = .754$; en la dimensión de Experiencias de acoso, se obtuvo un factor que explicó el 61.51% de la varianza y $\alpha = .755$. Por otro lado, se identificó que las participantes pocas veces tuvieron experiencias de acoso verbal y visual, y nunca físico; en cuanto a las prácticas, señalaron nunca realizarlas; en los términos asociados utilizaron adjetivos que denotan malestar y vulnerabilidad. Se concluye que el cuestionario cuenta con propiedades psicométricas adecuadas y que las mujeres sufren el acoso sexual callejero, más que practicarlo, causando en ellas sentimientos negativos.

Palabras clave: acoso sexual callejero, experiencias, prácticas, términos asociados.

Abstract

Street sexual harassment is a social problem that concerns Mexican women, so the general objective of this research was to identify it in a sample of women from the city of Toluca, Mexico and as a specific objective, obtain the psychometric properties of the Street Sexual Harassment Questionnaire (CASC). For this, the psychometric properties of the Street Sexual Harassment Questionnaire (CASC) were first obtained. In total there were 200 participants. The information was captured individually or collectively with informed consent. The qualitative part of the questionnaire was reviewed by expert judges; validity was obtained through orthogonal exploratory factor analysis with varimax rotation and reliability was Cronbach's Alpha. The general objective was worked with the mean, frequencies and percentages. According to the results, the qualitative items did not undergo changes, while in the dimension of Experiences of street sexual harassment there were two factors that explained 49.05% and $\alpha = .754$; In the dimension of Bullying experiences, a factor was obtained that explained 61.51% of the variance and $\alpha = .755$. On the other hand, it was identified that the participants rarely had experiences of verbal and visual harassment, and never physical; As for the practices, they indicated never doing them; in the associated terms they used adjectives that denote malaise and vulnerability. It is concluded that the questionnaire has adequate psychometric properties and that women suffer from street sexual harassment, rather than practice it, causing negative feelings in them.

Keywords: street sexual harassment, experiences, practices, associated terms.

Introducción

La presente investigación tuvo como objetivo general identificar las experiencias, prácticas y términos asociados con el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Toluca, México. Como objetivo específico obtener las propiedades psicométricas del Cuestionario de acoso sexual callejero (CASC).

El acoso sexual callejero tiene su base en un sistema cultural que da legitimidad a la masculinidad hegemónica, es una forma de violencia de género que trastoca la vida cotidiana de las mujeres. Desde la postura de Galtung (1990), la cultura brinda los escenarios para justificarla, fomentarla y dirigirla de manera estructural y directa. Es decir, crea un contexto que naturaliza las relaciones poder en las cuales el varón se posiciona socialmente como una figura con capacidad de amedrentar física, verbal y psicológicamente a las mujeres.

Esto es corroborado por Molina, López y Chávez (2019), quienes señalan que abuso de poder se refleja en que la mujer es tratada como objeto sexual, motivado por el sentimiento masculino de gobernar al mundo como parte de su identidad, es un acto naturalizado socialmente que tiene su base en la socialización temprana, en donde el hostigar a una mujer se gratifica, por lo que no se castiga ni se frena. Ramírez, López y Padilla (2009), señalan que estas tienen su base desde la infancia, incluso como parte de la identidad y en las relaciones entre los géneros, estos últimos, a partir del ejercicio de roles con carga violenta y su perpetuación a través del contexto social y cultural en todos los niveles.

Para ello, Odrizola (2009) considera que existen métodos específicos de deshumanización (no sentir dolor físico y emocional), dejarlos solos emocionalmente, considerarlos violentos por naturaleza, la expectativa que cumplan roles que refuerzan la idea de la esencia violenta y de masculinidad tradicional (duros, responsables de todo, sacrificables); después de este entrenamiento, se refuerza con contenidos educativos con propaganda y literatura saturada de violencia. Estas ideas justificantes, se manifiestan de manera continua en contextos que presentan mayor violencia hacia lo femenino (Núñez, 2020).

En la sociedad mexicana, esto se muestra en el estudio de Ramírez et al. (2009), quienes, en un estudio cualitativo con estudiantes jóvenes de ambos sexos de Guadalajara, encontraron que en el discurso los varones presentan una posición jerarquizada respecto a la mujer, así como un lenguaje sexualizado para referirse a ellas, las mujeres por su parte muestran mayor autorregulación y respeto en este tema. Datos similares fueron encontrados en Cuba por Rodríguez, Pardo y Martínez (2019).

Una forma representativa de esta desigualdad es el acoso sexual, que es una práctica que involucra una connotación sexual focalizada, sin aprobación de quien lo vive, ocurre en lugares públicos y tiene efectos negativos para el receptor (Gaytán, 2007; Arancibia et al., 2015). Según el Observatorio contra el Acoso Callejero Chile (OCAC) (2015), se pueden llevar a cabo de manera individual o grupal o una combinación de ambas, por conocidos o desconocidos. Implica elementos del lenguaje no verbal y verbales y siempre se centran en transgredir la sexualidad (Gaytán, 2009). También clasificados como expresivo o gestual no verbal (sonidos, silbidos, suspiros, gestos y miradas obscenas, gestos), verbal (insultos sexistas) y físico (roces, persecuciones, coacción sexual y masturbación y exhibicionismo de genitales) (Gaytán, 2009; OCAC Nicaragua, 2015).

En algunos casos, hay una tendencia a confundir el acoso sexual con los piropos, pero en realidad no son lo mismo, Ortiz (2008) señala que tradicionalmente se usaban para mostrar admiración por la belleza masculina o femenina, no obstante: “(...) los piropos pueden resultar ofensivos y materializar la dominación simbólica masculina, e incluso el acoso sexual” (p. 54).

La problemática es tan aguda que en Latinoamérica existen Observatorios contra el acoso sexual callejero (OCAC) en Guatemala, Nicaragua, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Colombia. Sus encuestas, marcan que un alto porcentaje de mujeres que lo han padecido por lo menos una vez en su vida, a diferencia de los varones (OCAC Chile, 2015). En México, si bien es de reciente creación el Observatorio “Siempre seguras” hay algunas encuestas que visualizan esta problemática, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020) en su Encuesta Nacional de Seguridad Pública, las mujeres dijeron sentirse más inseguras (78.6%) que los varones (67%). Datos que coinciden con las estadísticas de Stop Street Harassment (2014), referentes a que los hombres se sienten mucho más seguros en la calle que las mujeres y un alto porcentaje (65%) han

experimentado acoso callejero. Además, en sus estudios con 143 países, encontraron que un porcentaje alto había vivido por lo menos una vez en la vida algún tipo, que van desde gestos y comentarios obscenos, silbidos exagerados, hasta tocamientos inapropiados, exhibicionismo y persecución.

Respecto a la edad de riesgo para experimentar por primera vez estos eventos, es en edades muy tempranas, entre 9 y 14 años (Guillén, 2014; OCAC Chile, 2015). Prevalece en las etapas posteriores con mayor frecuencia, entre los 18 y de 26 a 29 años (Vallejo y Rivarola, 2013; OCAC Chile, 2020). Pero no queda de lado la edad entre 30 y 40 años, en la que también se puede vivir con intensidad (Guillén, 2014).

Las estadísticas reales no son totalmente claras, puesto que se realizan pocas denuncias al ser considerado un delito menor, o bien la falta de acción de las autoridades ante esta problemática. Esto obedece a que se naturaliza y se invisibiliza porque se considera que el daño no es grave ni permanente (Gaytán, 2007). Denunciar por ejemplo acciones relacionadas con el acoso no verbal no es tarea fácil, comprobarlo es casi imposible por ser una conducta violenta pasiva. Asimismo, ocurre que el hecho se disfraza de conquista romantizando al acto, provocando confusión en la víctima, sometiéndola así para evitar que se defienda y denuncie o busque algún castigo para el acosador.

En cuanto a los efectos negativos en la vida emocional de las mujeres, las más conocidas son inseguridad, ira, asco, miedo, vergüenza, indignación, intimidación, enojo, culpa, impotencia, tristeza, desesperación y angustia (Gaytán, 2009; Meza de Luna, 2013). Si bien hay todas estas emociones, no se enfrentan al acosador (OCAC Chile, 2015). Por un lado, porque no es fácil de comprobar y, por el otro, es que legalmente no se le da aún el peso ni la atención necesaria para evitar que los acosadores continúen realizando estas acciones.

Las víctimas de acoso en un intento por evitar la exposición nuevamente realizan modificaciones en su vida cotidiana. Algunos de ellos son cambiar horarios y recorridos, buscar compañía al salir, evitar lugares concurridos e incluso en el estilo de vestir (OCAC Nicaragua, 2015, OCAC Guatemala, 2020).

Los elementos hasta ahora presentados, se reflejan en algunos referentes de medición, como el de Cruz (2017), quien diseñó la Escala de acoso sexual callejero en una muestra de 342 mujeres peruanas, con un rango de edad de 17 a 23 años; en la validez de constructo se obtuvieron cinco factores que explicaron el 52% de la varianza total, estos fueron acoso sexual callejero, acoso expresivo, exhibicionismo, persecuciones, acoso físico y acoso verbal; la consistencia fue a partir del alfa de Cronbach y fue aceptable, la más alta fue en el primer factor (acoso sexual callejero, $\alpha = .898$) y el más bajo en acoso verbal ($\alpha = .648$).

En Paraguay, González et al. (2019), también construyeron un Cuestionario de acoso sexual callejero, y obtuvieron sus propiedades psicométricas, el total de las participantes fue de 498 con una edad de 18 a 54 años, residentes de Asunción y el Departamento Central; de acuerdo con los análisis estadísticos, tanto en la validez como la confiabilidad ($\alpha > .80$); los tres

factores resultantes (Acoso Verbal/Gestual; Acoso indirecto; y Acoso físico/invasivo) presentaron puntajes adecuados para la población.

En ambos instrumentos se puede observar que existen dimensiones relacionados con el acoso verbal y no verbal y físico, mostrando también elementos de exhibicionismo. Estas coinciden también con otras mediciones, como el del OCAC Chile (2015), que utilizaron con su población un cuestionario que incluyó las experiencias cotidianas de acoso callejero y las experiencias traumáticas. Por su parte, el OCAC Nicaragua (2015) consideró las manifestaciones y lugares más frecuentes y las reacciones de acosador y acosado.

Arancibia et al. (2015) proponen dimensiones similares a las características implícitas en la definición misma que son: la connotación sexual, realizadas por un desconocido, ocurre en espacios públicos, es unidireccional y productor de malestar personal y social. En España, Navarro, Ferrer y Bosch (2016), para la Escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario (EASI-U) consideraron las dimensiones de chantaje sexual, acoso sexual y verbal, acoso sexual físico e interacción sexual en el ámbito académico.

Esto deja al descubierto que los parámetros existentes en los estudios para medir el acoso sexual callejero comparten características. En Latinoamérica, la evidencia empírica muestra que existe abundante estudio de esta temática en países del hemisferio sur, no obstante, en México, aún es preciso insistir en contar con instrumentos que permitan visibilizar en mayor medida esta problemática y de esta forma tener mayor claridad de la ocurrencia del fenómeno, de ahí la pertinencia de este estudio.

Método

Participantes

La muestra estuvo constituida por un total de 200 mujeres, los criterios de inclusión fueron, que residieran en la Ciudad de Toluca, México, que se situaran en un rango de edad entre 19 y 40 años y que en algún momento de su vida hubieran sufrido acoso sexual callejero. Los criterios de exclusión giraron en torno a la ausencia del consentimiento informado y que nunca haber vivido la situación de acoso. De tal forma que, de acuerdo con la edad, 91 (45.5%) tenía entre 19 y 29 años y 109 (54.5%) entre 30 y 40 años. En su estado civil 97 (48.5%) eran solteras y 103 (51.5%) casadas. La ocupación fue 58 (29%) estudiantes, 48 (24%) dedicadas al hogar, 34 (17%) profesionistas, 38 (19%) empleadas y 22 (11%) comerciantes.

Instrumento

Se utilizó el Cuestionario de acoso sexual callejero (CASC) de Guillén (2014), de origen peruano con tres dimensiones: 1. Experiencias de acoso sexual callejero ($\alpha = .90$), 2. Prácticas de Acoso Sexual Callejero ($\alpha = .69$) y 3.

Términos asociados al Acoso Sexual Callejero. Las dos primeras de corte cuantitativo y cualitativo y la tercera solo de este último. Los ítems cualitativos son 12 abiertos y cerrados, mientras que los de tipo Likert son 22, con opciones de respuesta que van de nunca (1) a mucha frecuencia (5).

Procedimiento

Una vez que se contactó a los participantes y autorizaron su participación en la investigación, el Cuestionario se aplicó de manera individual y colectiva en las instituciones educativas, lugares de trabajo y viviendas, se les proporcionó el consentimiento informado en físico, con especificaciones de confidencialidad y de uso de los datos con fines académicos y de investigación. No se presentaron contratiempos y las condiciones del espacio se cuidaron para la obtención de los datos.

Para obtener la validez de contenido, el Cuestionario se sometió a expertos en la materia, quienes evaluaron el contenido semántico y lingüístico de los ítems de acuerdo con el contexto mexicano; así como si reflejaban las dimensiones que se pretendieron medir. Asimismo, se realizó un pilotaje con la finalidad de evaluar la idoneidad del instrumento e identificar algunos elementos como; claridad del objetivo, de los reactivos y extensión.

Para el análisis estadístico se elaboró la base de datos en el paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) 26. La medida de adecuación muestral se determinó con el criterio de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO). Asimismo, se utilizó la prueba de esfericidad de Barlett para demostrar qué tanto las variables se intercorrelacionaron. Se determinó la estructura final de la escala mediante el análisis factorial exploratorio ortogonal con rotación varimax (validez de constructo). La consistencia interna se obtuvo mediante el Alpha de Cronbach.

Resultados

De acuerdo con la revisión por expertos y el pilotaje correspondiente a la parte cualitativa del Cuestionario, no se realizaron modificaciones debido a la claridad en el lenguaje, así como en el contenido de los ítems, los cuales fueron congruentes con las dimensiones.

Respecto a la obtención de las propiedades psicométricas de la parte cuantitativa, en la dimensión sobre Experiencias de acoso sexual callejero, la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) fue de .81, que indicó una adecuación muestral para llevar a cabo el análisis factorial exploratorio ortogonal con rotación varimax. Para considerar un factor como tal, se tomó el peso factorial de .40 hacia arriba y la presencia de por lo menos tres reactivos.

A partir de la convergencia de tres iteraciones se obtuvieron dos factores que explicaron el 49.05 % de la varianza; el factor uno obtuvo 28.10% y el dos 20.94%. Quedaron un total de 9 de los 13 originales del Cuestionario, estos fueron: 1. Que te silben, 4. Que te toquen el claxon del auto para dirigirse a ti, 5. Que te dirijan muecas vulgares y 13. Que te rocen con los genitales de

manera intencional y 14. Otro. El Alfa de Cronbach total fue de .754 y el factor uno obtuvo $\alpha = .728$ y el dos $\alpha = .699$ (ver tabla 1).

Tabla 1

Cargas factoriales de los factores de la dimensión Experiencias de acoso sexual callejero

| Reactivos | Peso factorial |
|---|----------------|
| Acoso verbal y visual | |
| 7. Que te digan palabras o frases que se refieran a partes de tu cuerpo | .70 |
| 6. Que te digan palabras o frases sexuales ofensivas | |
| 2. Que miren fijamente una parte íntima de tu cuerpo | .69 |
| 11. Que se masturben en frente tuyo | .65 |
| 3. Que te envíen besos volados | .62 |
| 12. Presenciar actos exhibicionistas dirigidos a ti | .59 |
| | .49 |
| Acoso físico | |
| 9. Que impidan tu paso mientras caminas | .89 |
| 10. Que te persigan | .79 |
| 8. Que toquen alguna parte íntima de tu cuerpo | .45 |
| N= 200 | |

De igual forma, en la dimensión de Prácticas de acoso sexual callejero se realizó el mismo procedimiento estadístico y los mismos criterios (KMO= .797, $p = .000$) y a partir de cuatro iteraciones de convergencia, se mantuvo un factor que explicó el 61.51% de la varianza, intitulado acoso no verbal, con cinco ítems de los ocho originales de la subescala, los que no figuraron fueron: 5. Dirigir hacia alguien gestos con connotación sexual. 6. Decir palabras o frases sexuales ofensivas. 7. Tocar o rozar a alguien de manera intencional. La confiabilidad fue aceptable de $\alpha = .755$ (ver tabla 2).

Tabla 2

Cargas factoriales del factor de la dimensión de Prácticas de acoso sexual callejero

| Reactivos | Peso factorial |
|--|----------------|
| Acoso no verbal | |
| 4. Impedir el paso de alguien mientras caminas | .89 |
| 8. Tocar el claxon del auto para llamar la atención de alguien | .81 |
| 1. Silbar a alguien para llamar su atención | .77 |
| 2. Mirar fijamente una parte íntima del cuerpo de alguien que te llama la atención | .72 |
| 3. Enviar "besos volados" | .69 |
| N= 200 | |

a) Experiencias de acoso sexual callejero.

De acuerdo con la frecuencia con la que les ha ocurrido alguna experiencia de acoso sexual a las participantes fue con tendencia a casi nunca

ha vivido agresión verbal y visual ($M= 1.74$) y nunca acoso físico ($M= 1.36$) (ver tabla 3).

Tabla 3

Media de los factores de Experiencias de acoso sexual callejero

| Factor | M | DE |
|-----------------------|----------|-----------|
| Acoso verbal y visual | 1.74 | .56 |
| Acoso físico | 1.36 | .58 |

N= 200

La edad promedio en la que comenzaron a experimentar el acoso fue a los 14.6 años y generalmente la acción es ejecutada por una sola persona (163), varones (188), sucede en la calle (153), consideran que no algo "normal" (196), los sentimientos que predominan es miedo (86) y cólera (52), las víctimas no responden (126) y cuando lo hacen la respuesta del acosador es ignorarlas (171), casi equitativamente contestaron hacer cambios en su vida cotidiana para evitar el acoso (No= 106, Si= 106), los cambios que hacen consisten en cambiar la ruta de destino (49) y la forma de vestir (28), no se denuncia (195) y quien sí lo hace no obtiene ninguna respuesta (3) o van a lugar de los hechos (2) (ver tabla 4).

Tabla 4

Frecuencias de Experiencias de acoso sexual callejero

| Ítem/Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Estas situaciones, usualmente, son realizadas por: | | |
| - Una sola persona | 163 | 81.5 |
| - Dos personas | 5 | 12.5 |
| - Tres o más | 10 | 5 |
| - No me han ocurrido las situaciones descritas | 2 | 1 |
| Las personas que generan estas situaciones, usualmente son: | | |
| - Hombres | 188 | 94.0 |
| - Mujeres | 2 | 1.0 |
| - No me han ocurrido las situaciones descritas | 2 | 1.0 |
| - Hombres y mujeres | 8 | 4.0 |
| ¿En qué espacios te sucedieron con más frecuencia las situaciones mencionadas? | | |
| - Calles | 153 | 76.5 |
| - Bares | 42 | 21 |
| - Transporte público | 2 | 1 |
| - Centros comerciales | 1 | .5 |
| - Bares | 1 | 1 |
| ¿Consideras que estas situaciones son "normales" y no representan acoso alguno? | | |
| - No | 196 | 98 |
| - Sí | 4 | 2 |
| ¿Qué sientes cuando suceden ese tipo de situaciones? | | |
| - Miedo | | |
| - Cólera | 86 | 43 |

| | | |
|---|-----|------|
| - Vergüenza | 52 | 26 |
| - Impotencia | 25 | 12.5 |
| - Indiferencia | 23 | 11.5 |
| - Agrado | 13 | 6.5 |
| | 1 | .5 |
| ¿Llegas a responder a la o las personas que realizan esas situaciones? | | |
| - No | 126 | 63 |
| - Algunas veces | 58 | 29 |
| - Si | 16 | 8 |
| ¿Qué respuesta sueles obtener por parte del acosador? | | |
| - Ignorar | 171 | 85.5 |
| - Burla, ofender | 29 | 14.5 |
| ¿Has llegado a cambiar determinadas rutinas o actividades para evitar que se presenten alguna de las situaciones descritas? | | |
| - No | 106 | 53 |
| - Si | 94 | 47 |
| En caso de haber marcado "sí" en la pregunta anterior, responde: | | |
| ¿Qué cambios realizaste? | | |
| - Ninguno | 106 | 55 |
| - Cambiar de ruta para llegar a tu destino | 49 | 24.5 |
| - Cambiar tu manera de vestir | 28 | 14 |
| - Cambiar tus horarios para salir | 13 | 6.5 |
| - Solicitar compañía para ir a algún lugar | 4 | 2 |
| ¿Alguna vez denunciaste ante alguna autoridad la situación que experimentaste? | | |
| - No | 195 | 97.5 |
| - Si | 5 | 2.5 |
| En caso de ser sí la respuesta anterior ¿Qué respuesta obtuviste al realizar la denuncia? | | |
| - No hubo denuncia | 195 | 97.5 |
| - Ninguna | 3 | 1.5 |
| - Acudieron al lugar de los hechos | 2 | 1 |
| N= 200 | | |

b) Prácticas de Acoso Sexual Callejero

En lo que respecta a la frecuencia con la que las mujeres participantes han realizado alguna práctica de acoso sexual callejero, señalaron que nunca (ver tabla 5).

Tabla 5
Media de Prácticas de acoso sexual callejero

| Factor | M | DE |
|-----------------|------|-----|
| Acoso no verbal | 1.04 | .19 |

N= 200

Esto se corroboró en las preguntas cerradas del Cuestionario, en el cual la mayoría (180) señaló no realizarlas (ver tabla 6).

Tabla 6

Frecuencia de Prácticas de acoso sexual callejero

| Ítem/Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|------------|
| ¿Hacia quién dirigiste esas conductas? | | |
| - No he realizado ninguna de esas conductas | 180 | 90 |
| - Un hombre | | |
| - Una mujer | 12 | 6 |
| - Un grupo de hombres | 7 | 3.5 |
| | 1 | .5 |
| <hr/> | | |
| N= 200 | | |

c) Términos asociados al Acoso sexual callejero.

Para identificar los términos asociados al acoso sexual callejero, a las participantes se les realizó la pregunta: ¿Qué términos utilizarías para definir el acoso sexual callejero? Todas las participantes mencionaron por lo menos tres términos que desde su perspectiva se asocia con el abuso. Lo señalan como un suceso invasivo, inmoral y cruel que las humilla, intimida, avergüenza, amedrenta, entristece y las hace sentir impotencia. Los adjetivos del acto del acoso son innumerables como: asqueroso, pervertido, grotesco, feo, sucio, invasivo del espacio personal, perturbador, vulgar, irrespetuoso, grosero, burlón, ofensivo, acto de locura, desagradable, descortés, violento, molesto, intolerable, intrusivo, repugnante y denigrante.

Algunas expresiones concretas que manifestaron las participantes fueron:

- *Falta de respeto, invasión al espacio personal, acto indecente*
- *Desagradable, abuso, violencia*
- *Muestra de masculinidad, agresión violencia*
- *Falta de educación, penoso, desagradable*
- *Asqueroso, sucio*
- *Acoso, violencia, maltrato*
- *Penoso, ofensivo, vulgar*
- *Agresión, intimidante, intrusivo*
- *Miedo, temor angustia*
- *Transgresión, abuso*

De manera general estas expresiones predominaron en la muestra, las cuales reflejan un malestar generalizado.

Discusión

Para cumplir con el objetivo general de esta investigación, que fue identificar el acoso sexual callejero en mujeres de la ciudad de Toluca, se obtuvieron primero las propiedades psicométricas del Cuestionario de acoso sexual callejero (CASC) de Guillén (2014). Primero es preciso recapitular que está constituido por tres dimensiones: a) Experiencias, b) Prácticas y c)

Términos asociados, las dos primeras combinan ítems cualitativos y de tipo Likert, la tercera es una pregunta detonante que hace referencia a los términos asociados.

En la revisión de los ítems cualitativos, no hubo modificaciones en la redacción, puesto que fue clara y entendible para los participantes, lo cual indica que, como culturas hispanas, México y Perú comparten similitudes en lenguaje.

Respecto a los datos de validez, en la dimensión de Experiencias de acoso sexual callejero se obtuvieron dos factores, 1. Acoso verbal y visual y 2. Acoso físico; en la de Prácticas de acoso sexual callejero uno, 3. Acoso no verbal. Esto contrasta con la propuesta original del Cuestionario, que se queda con las tres dimensiones, sin reportar datos de validez. Estos tres factores tienen similitudes con las mediciones que se han realizado en el OCAC Chile (2015), Navarro et al. (2016) y con la conceptualización del constructo Gaytán (2009) lo cual indica que posee suficiente respaldo teórico.

En cuanto al Alfa de Cronbach de cada uno de los factores (1. $\alpha = .728$, 2. $\alpha = .699$, 3. $\alpha = .755$) se considera aceptable, cabe señalar que Guillén (2014) reportó en Experiencias de acoso una consistencia alta ($\alpha = .90$) mientras que la de Prácticas de acoso fue menor ($\alpha = .69$), por lo que se confirma la pertinencia de explorar la estructura factorial y la consistencia interna del cuestionario en el contexto mexicano.

Respecto a otras mediciones, como la de Cruz (2017) en Perú, coincide con que el Alfa mayor se obtuvo en factores que tiene que ver con acciones en la calle, como tocar el claxon, hacer sonidos para llamar la atención, entre otras. Mientras que en el Cuestionario de González et al. (2019) dirigido a mujeres paraguayas presentó niveles más altos de consistencia interna ($\alpha > .80$) en todos sus factores, a diferencia del aquí presentado, las cuales son ligeramente más bajas, no obstante, aceptables.

Un dato a destacar es que los ítems que no figuraron en Experiencias de acoso sexual callejero fueron el silbido, el toque de claxon, muecas vulgares y el roce con los genitales de manera intencional. En la literatura forman parte de esta conducta, sin embargo, las participantes de este estudio no lo consideraron de esta forma. El estudio de Kearney (2004), brinda una posible explicación en su estudio con mujeres universitarias mexicano-estadounidenses y caucásicas, en el cual partió de la hipótesis de que las primeras experimentaban mayor acoso debido a una cultura más permisiva con el agresor, no obstante, sus resultados arrojaron que las mujeres caucásicas informaron más experiencias; mientras que las mexicano-estadounidenses mostraron mayor tolerancia. La autora lo atribuye a la presencia de una actitud más igualitaria en los roles de género en las participantes caucásicas, así como menor pasividad en las relaciones de poder que las hispanas, quienes presentan una conducta de más tolerancia ante el acoso.

En este sentido, es posible que culturalmente aún hay acciones se consideran piropos, según Molina et al. (2019) se piensa que alude a la belleza femenina y es carentes de violencia. En realidad, esto es erróneo, puesto que el piropo resalta de manera respetuosa los atributos tanto femeninos como

masculinos, mientras que el acoso es transgresivo (Ortiz, 2008). Respecto al roce de genitales, es posible que se visualice como ataque violento hacia su integridad, que entra en el orden de un delito de mayor gravedad. De hecho, Ipsos (2016) en su encuesta sobre acoso sexual encontró que el 81% señaló que el contacto físico invasivo en un acto grave de acoso sexual.

Algo similar ocurrió con la dimensión de Prácticas de acoso sexual callejero, en la cual los reactivos que no figuraron fueron, dirigir gestos con connotación sexual, decir palabras o frases sexuales ofensivas y tocar o rozar a alguien de manera intencional. Es preciso señalar que la muestra en su totalidad estuvo constituida por mujeres y que, los datos estadísticos y la evidencia empírica marca que generalmente son ellas quienes comúnmente se posicionan como víctimas y no victimarias por razones de género (OCAC Chile, 2015; OCAC Nicaragua, 2015; Rodríguez et al., 2019). De ahí que los ítems presentes, sean aquellos que denotan un tipo de acoso que se queda en el de tipo no verbal.

De acuerdo con el objetivo general de investigación, en la dimensión de Experiencias de acoso, en la parte cuantitativa del Cuestionario, las medias fueron bajas para ambos factores, lo que indicó que pocas veces han vivido acoso verbal y visual y nunca del tipo físico. Esto contrasta con los hallazgos de Guillén (2014) quien reportó que el 93% de su muestra había vivido alguna experiencia de este tipo; situación similar señalaron los Observatorios de Acoso Sexual Callejero de Chile (2015) y Guatemala (2020). Sin embargo, si bien la media no reveló una frecuencia muy alta, no denota ausencia total de dichas experiencias. Las manifestaciones más comunes, coinciden con las referidas por Gaytán (2007) Carbajal et al. (2014) y Arancibia et al. (2015) que son gestos y comentarios centrados en su cuerpo. Por su parte, el acoso físico, no estuvo presente, no obstante, no es escaso en contextos hispanos, por ejemplo, el OCSA Nicaragua (2015), reportó que por lo menos el 40 por ciento de sus encuestadas había vivido episodios de manoseo o exhibicionismo de genitales por parte de su acosador. Ante este hallazgo es preciso cuestionarse seguir indagando si esto es verídico, o, por el contrario, no lo reportan por alguna otra razón.

La parte cualitativa indicó que, a temprana edad las mujeres participantes empiezan experimentar estas situaciones ($M= 14.6$ años) por parte de varones que actúan en solitario principalmente en las calles, esta situación las ha llevado a realizar algunos cambios en su vida cotidiana para evitarlo, como cambiar rutas, forma de vestir; su reacción inmediata es ignorar y no responder, Estos hallazgos coinciden con lo reportado en los estudios realizados tanto en México como en otras regiones (OCAC Chile, 2014; OCAC Nicaragua, 2015; OCAC Guatemala, 2020).

En lo que concierne a la dimensión de prácticas de acoso sexual callejero, las participantes casi en su totalidad no ejecutan ninguna. La evidencia empírica, aún refleja una baja prevalencia de esta conducta femenina, por el contrario, predomina en los varones (Ramírez, 2009; Rodríguez et al., 2019). La mujer el blanco de violencia sexual, acunada por la cultura (Galtung, 2019).

Respecto a los términos asociados al acoso sexual callejero, aplicaron una diversidad de adjetivos, que denotan el acto como humillante e intimidante, generador de emociones como cólera, impotencia, asco y vergüenza; emociones que las vulnera y provoca malestar y miedo permanente, consideran que es una práctica machista enraizada en la cultura.

En efecto existe todo un contexto socializador que posiciona a los varones como gobernante de su entorno y violentos por naturaleza, además se les incentiva a acosar desde la infancia, que más tarde es enfatizado por propaganda y contenido literario que fomenta la violencia hacia la mujer y la coloca como objeto sexual (Odrizola, 2009; Molina et al., 2019). Ideas similares expone Núñez (2020) quien señala que "(...) la sociedad promueve, normaliza y produce formas de ser hombre, que se definen por su autoridad, control y privilegios sobre las mujeres, los niños y las niñas, e incluso otros hombres" (párr. 7).

Tanto los hallazgos de las propiedades psicométricas del Cuestionario como los datos descriptivos muestran la tolerancia y la permisividad presentes en la cultura mexicana hacia el acoso sexual, es decir existe una normalización de la violencia hacia las mujeres, que tienen su base en una cultura socializadora desde la infancia, incluso para ambos sexos en algunos contextos. Por lo que es necesario contar con mecanismos que coadyuven a una existencia nula del acoso sexual que favorezca la salud mental y la libre capacidad de acción de las mujeres en el entorno que se desarrollan.

Cabe mencionar que una limitante de este estudio es el número de participantes que no permiten la generalización de los datos, por lo que se sugiere para futuras investigaciones trabajar con muestras de diferentes regiones que permita un acercamiento con mayor detalle a esta problemática social.

Referencias

- Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, M., Meniconi, L., Molina, M. y Saavedra, P. (2015). *Acoso sexual callejero: contexto y dimensiones*. [Archivo PDF]. Recuperado de https://www.academia.edu/27051049/Acoso_Sexual_Callejero_Contexto_y_dimensiones
- Cruz, D. V. (2017). *Propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017*. (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/10630>
- Gaytán, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 22(143), 5-17. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514302.pdf>
- Gaytán, P. (2009). *Del piropo al desencanto. Un estudio sociológico*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/1855/Del_piropo_al_desencanto_BAJO_Azcapotzalco.pdf?sequence=1

- González, H., Zanotti, A. y Gómez, L. (2019). Construcción y validación de un cuestionario que mide el acoso sexual callejero percibido por mujeres. *ACADEMO Revista De Investigación En Ciencias Sociales Y Humanidades*, 6(1), 1-7. <http://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/272>
- Guillén, R. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima*. (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad Católica del Perú. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5395>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (marzo 2020). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/ensu/ensu2020_04.pdf
- Ipsos (2016). ¿Sabes cómo está el acoso sexual en México? Recuperado de <https://www.ipsos.com/es-mx/panorama-actual-del-acoso-sexual-en-mexico>
- Kearney, L. K. (2004). US Mexican American and Caucasian university students' experience of sexual harassment: The intertwining of power and culture. Dissertation for the Degree of Doctor of Philosophy. The University of Texas at Austin. Recuperado de <https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/1154>
- Meza de Luna, M. (2013). El acoso en lugares públicos. Experiencias y percepciones de adolescentes mexicanos. *En-claves del Pensamiento*, 8(14). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2013000200008
- Molina, N. E.; López, S. A. y Chávez, G. (2019). La dinámica del acoso sexual desde el discurso de hombres jóvenes. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, VI(11), 363-390. Recuperado de <http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/2231/1670>
- Navarro, C.; Ferrer, V. y Bosch, E. (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escuela de medida. *Universitas Psychologica*, 15(2), Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau>
- Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile (2015). *¿Está Chile dispuesto a sancionar el acoso callejero? Estudio de caracterización y opinión sobre el acoso sexual callejero y sus posibles sanciones*. Recuperado de <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/03/Informe-Encuesta-OCAC-2015.pdf>
- Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile (2020). Radiografía del acoso sexual en Chile. Recuperado de <https://radiojgm.uchile.cl/observatorio-contra-el-acoso-chile-lanza-primera-encuesta-nacional-sobre-acoso-sexual-en-chile/>

- Observatorio contra el Acoso Callejero Guatemala (2020). *Acoso Callejero*. Recuperado de <http://ocacgt.org/acoso-callejero>.
- Observatorio contra el Acoso Callejero Nicaragua. (2015). *Acoso callejero en la ciudad: Aproximación descriptiva sobre el acoso callejero en el área urbana de Managua*. Recuperado de http://www.stopstreetharassment.org/wp-content/uploads/2015/06/Informe-Acoso-Callejero-en-la-ciudad_OCAC-Nicaragua.pdf
- Ortiz, E. (2008). El Arte de piropear ¿halago u ofensa? *Tinkuy: Boletín de Investigación y Debate*, 10, 51-59. Recuperado de <file:///E:/Downloads/Dialnet-ElArteDePiropear-3303669.pdf>
- Odrizola, X. (2009). *Violencias masculinas. La legitimación de la violencia en la construcción de la identidad femenina*. Madrid: Gizonduz. Recuperado de https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_documentoak/es_def/adjuntos/10_violencias_masculinas_la_legitimacion_de_la_violencia_en_la_construccion_de_la_identidad_en_los_hombres.pdf
- Núñez, G. (2020). *Analizar las masculinidades en México*. Nexos. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=46882#:~:text=Vale%20la%20pena%20re flexionar%20sobre,la%20violencia%20social%20en%20M%C3%A9xico>.
- Ramírez, J. C.; López, G. C. y Padilla, F. J. (2009). ¿Nuevas generaciones, nuevas creencias? *Violencia de género y jóvenes*. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, III(29), 110-145. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411884006>
- Rodríguez, Y., Pardo, A., y Martínez, L. (2019). Estereotipos sexistas en estudiantes de tercer año de la carrera de Estomatología. *Revista Información Científica*, 98(1), 53-63. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-99332019000100053
- Stop Street Harassment (2014). *Statistics–The Prevalence of Street Harassment*. Recuperado de <http://www.stopstreetharassment.org/resources/statistics/statistics-academic-studies/>
- Vallejo, E. y Rivarola, M. P. (2013). *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao*. Recuperado de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/34946/Cuadernos%20de%20investigaci%C3%B3n%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y>